

34

Señora

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago

Referencia: Liquidación del crédito
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Avanza
Ejecutado: Jhon Fredy Echeverry Rios
Radicado: 761474003003-2021-00503-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de endosatario en procuración de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación actualizada del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL			\$ 2.000.000,00
Intereses del 12 de junio al 30 de junio de 2020	19	1,74%	\$ 22.040,00
Intereses del 1 de julio al 31 de julio de 2020	31	1,74%	\$ 35.960,00
Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020	31	1,74%	\$ 35.960,00
Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2020	30	1,74%	\$ 34.800,00
Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2020	31	1,74%	\$ 35.960,00
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2020	30	1,74%	\$ 34.800,00
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020	31	1,74%	\$ 35.960,00
Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2021	31	1,74%	\$ 35.960,00
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2021	28	1,74%	\$ 32.480,00
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2021	31	1,74%	\$ 35.960,00
Intereses del 1 de abril al 30 de abril de 2021	30	1,74%	\$ 34.800,00
Intereses del 1 de mayo al 31 de mayo de 2021	31	1,74%	\$ 35.960,00
Intereses del 1 de junio al 18 de junio de 2021	18	1,74%	\$ 20.880,00
total Intereses de plazo			\$ 431.520,00

CAPITAL			\$ 2.000.000,00
Intereses del 19 de junio al 30 de junio de 2021	12	1,93%	\$ 15.456,92
Intereses del 1 de julio al 31 de julio de 2021	31	1,93%	\$ 39.867,58
Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2021	31	1,94%	\$ 39.993,15
Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021	30	1,93%	\$ 38.601,79
Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021	31	1,92%	\$ 39.658,10
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021	30	1,94%	\$ 38.763,78
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021	31	1,96%	\$ 40.452,90

Calle 22 Nro. 15-53 Edificio Aida Ofic. 203
Cel. 310 559 7350 - Tel. 729 58 64
gustavorendonvalencia@gmail.com
Armenia, Quindío

GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

ABOGADO DERECHO PRIVADO

Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2022	31	1,98%	\$ 40.869,89
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022	28	2,04%	\$ 38.114,52
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022	31	2,06%	\$ 42.549,51
Intereses del 01 de abril al 30 de abril 2022	30	2,12%	\$ 42.332,15
Intereses del 01 de mayo al 31 de mayo 2022	31	2,18%	\$ 45.053,33
Intereses del 01 de junio al 30 de junio 2022	30	2,25%	\$ 45.000,00
Intereses del 01 de julio al 5 de julio 2022	5	2,34%	\$ 7.800,00
Intereses de mora			\$ 514.513,62
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 2.946.033,62

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De otro lado, de existir depósitos judiciales consignados a favor del proceso, respetuosamente solicito me sean entregados hasta la concurrencia del crédito, costas y agencias en derecho.

De la Señora Juez, con todo respeto

GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J.

UZANDO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE

RECIBIDO

Julio 5/22

HORA

OPOR

Cozco Institucion

RELACION

2022-00503-00

FOLIOS

RECIBIDO POR

5700



Calle 22 Nro. 15-53 Edificio Aida Ofic. 203

Cel. 310 559 7350 - Tel. 729 58 64

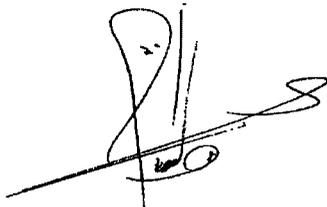
gustavorendonvalencia@gmail.com

Armenia, Quindío

SECRETARÍA. -

A Despacho de la señora Juez, informándole que habida cuenta las actuaciones surtidas en este proceso, se torna imperioso fijar las Agencias en Derecho para éste y correr traslado de la Liquidación del Crédito allegada por la parte actora. Sírvase proveer.

Cartago, Valle, julio 14 de 2022.



JAMES TORRES VILLA
Secretario



AUTO DE SUSTANCIACION No. 587
EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN 2021-00503-00.-

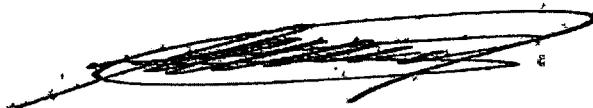
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, julio catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, habida cuenta el estado procesal que registra éste en este instante; esta Administradora de Justicia, atemperándose en lo dispuesto en la regla cuarta, del artículo 366 del Estatuto General Adjetivo, y erigiéndose en la naturaleza, calidad, duración y cuantía de este proceso, así como en otras circunstancias inmersas en éste, como las actuaciones desplegadas por el extremo demandante en aras de hacer efectivo el derecho que ostenta; **FIJA** por concepto de **AGENCIAS EN DERECHO** la suma de **\$184.000,00**. (Acuerdo No. PSAA16-10554, adiado el 5 de agosto de 2016, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura)

CÚMPLASE

LÁ JUEZ,



MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZABAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

EJECUTIVO
2021-00503-00

<i>Agencias en Derecho (Fol. 35 del cuaderno 1):</i>	\$184.000,00
TOTAL COSTAS A LA FECHA:	\$184.000,00

Cartago, Valle, julio 14 de 2022.



JAMES TORRES VILLA
Secretario